



LOS FONDOS ESTRUCTURALES 2007-2013

LA PARTICIPACIÓN DE LAS ONG

José Manuel Fresno García
LOS FONDOS ESTRUCTURALES 2007-2013
LA PARTICIPACIÓN DE LAS ONG



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK **ES**



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

Fundació **UN SOL MÓN**
CAIXA CATALUNYA

LOS FONDOS ESTRUCTURALES 2007-2013

LA PARTICIPACIÓN DE LAS ONG

- I. Las Instituciones y Organismos de la UE
- II. Las fuentes de financiación de la UE
- III. Los Fondos Estructurales 2007-2013
- IV. El proceso de Planificación e Implementación de los Fondos Estructurales
- V. La dimensión social de los nuevos reglamentos 2007-2013
- VI. Las posibilidades de participación de las ONG en los Fondos Estructurales

LOS FONDOS ESTRUCTURALES 2007-2013

LA PARTICIPACIÓN DE LAS ONG



I. Las Instituciones y Organismos de la Unión Europea

- Las instituciones de la UE
- Los organismos de la UE
- La ampliación
- Los actos jurídicos



*Con la
Colaboración de:*



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

Fundació UN SOL MÓN
CAIXA CATALUNYA

LAS INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA (1)

Parlamento Europeo: Representa a los ciudadanos de la UE y es elegido directamente por ellos

- Presidente: Josep Borrell
- Formado por 732 diputados
- Elecciones cada 5 años. Las últimas se celebraron en julio de 2004.

Funciones:

- Comparte con el Consejo el **poder legislativo**.
- Ejercita el **control democrático** de todas las instituciones de la UE y en especial de la Comisión.
- Forma con el Consejo la **Autoridad Presupuestaria de la UE**.

Consejo de la Unión Europea: Brazo legislativo de la UE. Representa a los Estados miembros

- Secretario General: Javier Solana
- Presidencia: Austria
- Miembros: Primer Ministro de cada país miembro
- Aprueba las leyes europeas. En muchos ámbitos legisla en común con el Parlamento Europeo.
- Coordina las políticas económicas generales de los Estados miembros.
- Aprueba el presupuesto de la UE, junto con el Parlamento.

Con la
Colaboración de:

LAS INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA (2)

Comisión Europea: Brazo ejecutivo de la UE e iniciadora de las propuestas legislativas

- Presidente: José Manuel Durao Barroso
 - Miembros: 25 comisarios
 - Se organiza en 26 Direcciones Generales y 9 Servicios
- Propone legislación al Parlamento y al Consejo.
Gestiona y aplica las políticas comunitarias y el presupuesto.
Hace cumplir la legislación europea (junto con el Tribunal de Justicia).

Tribunal de Justicia: Garantiza el Derecho Comunitario

Miembros: 13 jueces; 9 abogados generales
El Tribunal dicta sentencias sobre los casos que le son planteados.

Tribunal de Cuentas: Comprueba que los fondos de la UE se utilizan correctamente

- Presidente: Hubert Weber
- Miembros: 1 por cada país miembro

Su principal función es comprobar que los ingresos y gastos de la Unión son legales y claros, y asegurar una sana gestión financiera. De este modo su trabajo ayuda a garantizar que el sistema de la UE funciona eficaz y abiertamente.

*Con la
Colaboración de:*

LOS ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA (1)

Banco Central Europeo

Gestiona el euro y la política monetaria de la UE

- Presidente: Jean-Claude Trichet
- Miembros: 1 por cada país miembro de la zona euro

Su principal función es mantener la **estabilidad de precios en la zona euro**, preservando el poder adquisitivo del euro.

El Comité Económico y Social

Representa a las organizaciones sociales

- Presidenta: Anne-Marie Sigmund
 - Miembros: 317. Se organiza en 3 grupos representativos: empresarios, trabajadores e intereses económicos y sociales diversos.
- Asesora al Consejo, la Comisión y el Parlamento, a petición de estas instituciones o por iniciativa propia.

LOS ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA (2)

Comité de las Regiones: Representa a las autoridades regionales y locales

- Presidente: Peter Straub
- Miembros: 317

Es un órgano consultivo que permite a los entes locales y regionales manifestarse en el seno de la Unión Europea.

Defensor del Pueblo Europeo: Intermediario entre el ciudadano y las autoridades de la UE

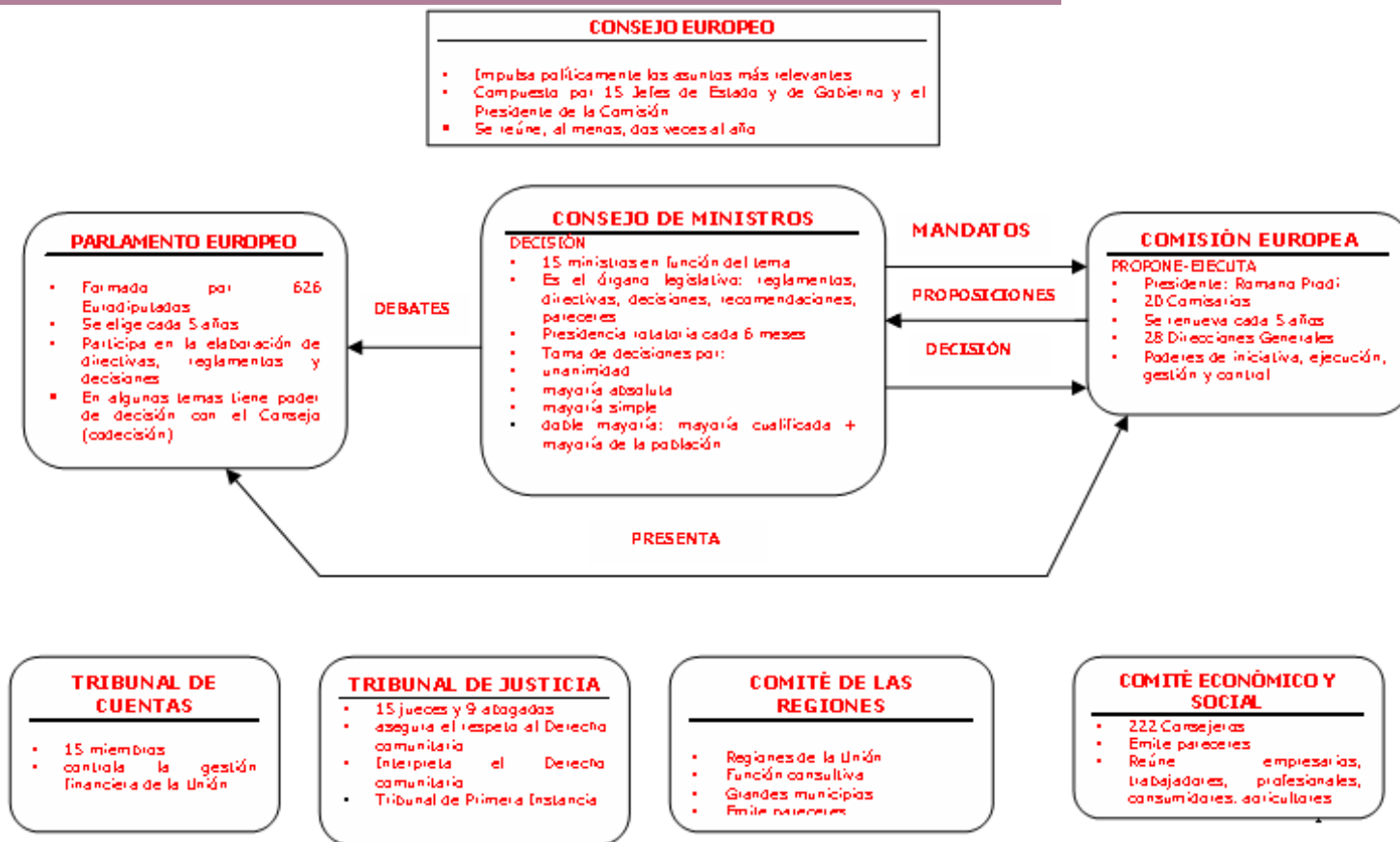
- Nikiforos Diamandouros

Vela por la garantía de los derechos y deberes de las instituciones europeas con respecto a los ciudadanos europeos.

Banco Europeo de Inversiones

La misión del BEI es invertir en proyectos que promuevan los objetivos de la Unión Europea.

Instituciones y Organismos de la UE



LA AMPLIACIÓN

La Unión Europea ha logrado pasar con éxito de 6 a 25 miembros

De los Orígenes a los 15	La Quinta Ampliación	La Sexta Ampliación
1957: 6 países fundadores: Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Luxemburgo y Países Bajos	2004: Chipre, República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Eslovaquia y Eslovenia.	2007: Rumania y Bulgaria
1973: Dinamarca, Irlanda y el Reino Unido		Países candidatos
1981: Grecia		Turquía
1986: Portugal y España		Croacia
1995: Austria, Finlandia y Suecia		Antigua República Yugoslava de Macedonia

LOS ACTOS JURÍDICOS

VINCULANTES	NO VINCULANTES
<p>REGLAMENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Son de aplicabilidad directa y efecto directo. ⇒ Recurribles a nivel nacional <p>Ej. Fondos Estructurales</p>	<p>RECOMENDACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Es una invitación del Consejo a algo <p>Ej. Sistema de protección social. Escolarización de los niños migrantes</p>
<p>DIRECTIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Están dirigidas a Determinados Estados o a todos ⇒ Los estados eligen la forma de transposición <p>Ej: Igualdad de trato</p>	<p>OPINIONES – PARECERES</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Es un posicionamiento sobre un tema <p>Ej: Fomento de la economía social</p>
<p>DECISIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Pueden dirigirse a Estados o a particulares (Personas físicas o jurídicas) ⇒ Pueden versar sobre cuestiones en las que se litiga <p>Ej: Sistema fiscal vasco</p>	<p>COMUNICACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Informan de algo <p>Ej: la mayoría de los programas aparecen en forma de comunicaciones</p>

LOS FONDOS ESTRUCTURALES 2007-2013

LA PARTICIPACIÓN DE LAS ONG



I. Las fuentes de financiación de la UE

- Según el tipo de ayuda
- Según el tipo de Fondos
- Los Fondos Estructurales
- Los programas comunitarios
- Las ayudas de preadhesión
- Otras ayudas y líneas financieras



*Con la
Colaboración de:*



Según el Tipo de Ayuda

- Subvenciones
- Préstamos

Según el Tipo de Fondos

- Los Fondos Estructurales
- Los Programas Comunitarios
- Las ayudas de preadhesión
- Otras ayudas y líneas financieras

Los Fondos Estructurales

Los nuevos instrumentos de la política de cohesión reformada para el periodo 2007-2013 son:

•Fondos Estructurales

- El Fondo Europeo de Desarrollo Regional
- El Fondo Social Europeo
- El Fondo de Cohesión

•Instrumentos financieros

- La Agrupación europea de cooperación transfronteriza (AECT)
- Fondo Europeo de Desarrollo Rural (FEADER)

Los Programas Comunitarios

- Son los instrumentos mediante los cuales la UE interviene en la financiación de acciones y medidas de aplicación de las distintas políticas que desarrolla.
- Todo programa Comunitario reúne 5 características:
 - **Innovación**
 - **Partenariado**
 - **Transnacionalidad**
 - **Cofinanciación**
 - **Sinergia, efecto multiplicador, visibilidad**
- dos nuevos programas comunitarios:
 - **Programa PROGRESS**
 - **Programa integrado de movilidad y cooperación en materia de aprendizaje permanente**

Las Ayudas de Preadhesión

- Se dirige a los países con vocación de convertirse en miembros de la Unión Europea
- La Comisión Europea propone un reglamento que pretende mejorar la coordinación entre los diferentes capítulos de esa ayuda creando para ella un marco único:

el Instrumento de Preadhesión

- El objetivo que se persigue es preparar mejor a los países candidatos para la aplicación y funcionamiento de los Fondos Estructurales y de desarrollo rural tras la adhesión.

Otras ayudas y líneas financieras

- Algunas de esas ayudas son:
- Los programas de **Cooperación Internacional**
- Los programas de **Ayuda Humanitaria**
- **Otras líneas financieras**

Recursos Económicos de la UE

Tipos de F. Comunitarios	Modo de Acceso
<p>Los Fondos Estructurales (2000-2006)</p> <p>FEDER FEOGA FSE IFOP</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Preferentemente es accesible al FSE • Siempre a través de un Estado Miembro • Siempre es necesaria la cofinanciación (45 – 50% para regiones no objetivo 1 y entre 25 -50% para regiones objetivo 1) • Buena parte son ya gestionados por las CCAA y crecientemente por municipios • No requieren transnacionalidad • Muy restringidos para ONG
<p>Las iniciativas comunitarias</p> <p>EQUAL URBAN LEADER INTERREG</p> <div data-bbox="513 743 884 853" style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> <p>¡Desaparecen en el nuevo periodo!</p> </div>	<ul style="list-style-type: none"> • Entre 18 meses y 3 años de duración • Hay que ceñirse al Programa Operativo del Estado • Siempre a través del Estado Miembro (excepto asistencia técnica) • Es necesaria cofinanciación (25 -50% dependiendo del territorio) • Exigen siempre acciones transnacionales • De fácil acceso para ONG
<p>Los Programas Comunitarios</p> <p>SOCRATES LEONARDO EXCLUSIÓN DISCRIMINACIÓN PHARE...</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Normalmente duran varios años • No suele haber Programas Operativos nacionales • Se puede acceder directamente o a través del Estado miembro • Es necesaria la cofinanciación (salvo algunas excepciones) • La cuantía económica no suele ser muy grande • Exigen casi siempre acciones transnacionales • De fácil acceso para ONG
<p>Otro tipo de ayudas</p> <p>PARA EDUCACIÓN PARA CULTURA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hay ayudas para casi todos los temas • Exigen conocimiento y esfuerzo de búsqueda • Se accede directamente • Es necesaria cofinanciación casi siempre • La cuantía económica suele ser pequeña • Se priorizan acciones transnacionales

LOS FONDOS ESTRUCTURALES 2007-2013

LA PARTICIPACIÓN DE LAS ONG



I. Los Fondos Estructurales 2007-2013

- Objetivos
- Prioridades
- Perspectivas para España



Con la
Colaboración de:



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

Fundació UN SOL MÓN
CAIXA CATALUNYA

OBJETIVOS (1)

- Objetivos prioritarios

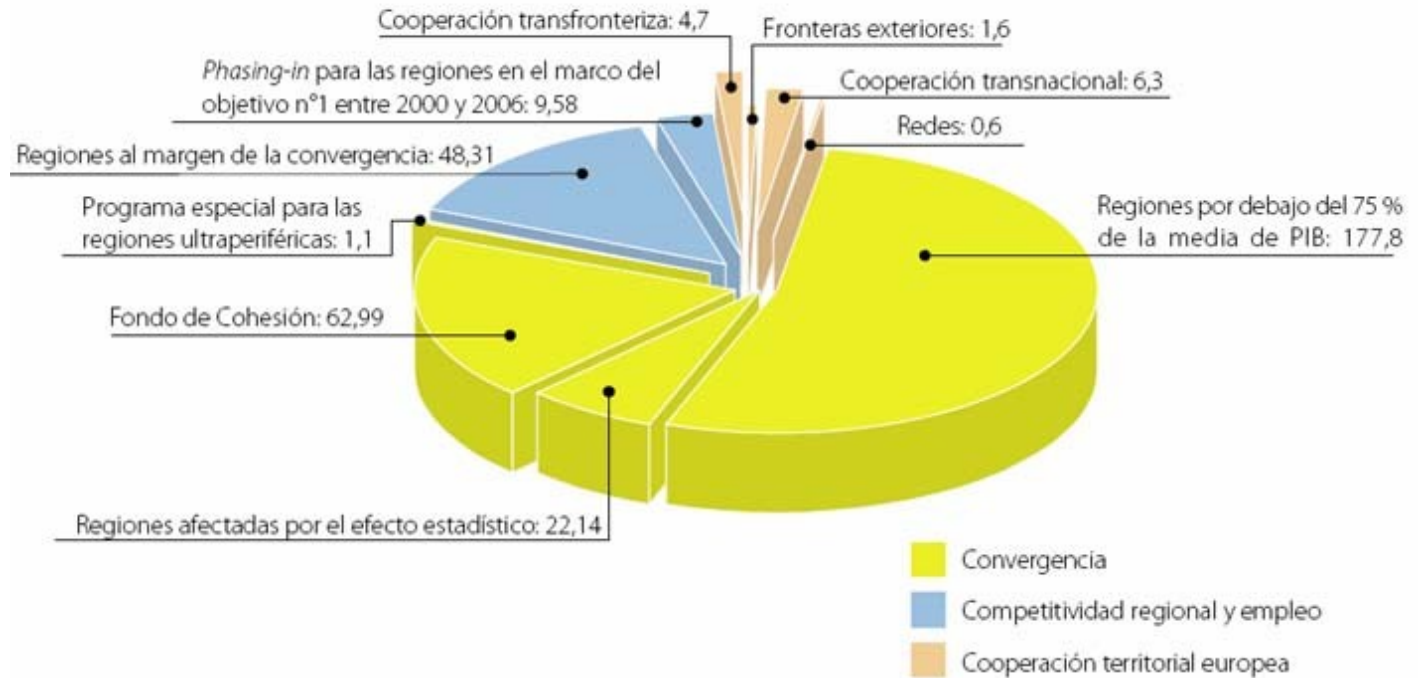
2000 - 2006		2007 - 2013	
Objetivos	Fondos	Objetivos	Fondos e Instrumentos Financieros
Objetivo nº1	FEDER (URBAN) FSE FEOGA – Garantía FEOGA – Orientación (LEADER)	Convergencia	FEDER
			FSE
			Fondo de Cohesión
Objetivo nº2	FEDER (URBAN – INTERREG) FSE	Competitividad Regional y Empleo	FEADER
Objetivo nº3	FSE (EQUAL)	<ul style="list-style-type: none"> Nivel Regional 	FEDER
		<ul style="list-style-type: none"> Nivel Nacional: EEE 	FSE
		Cooperación Territorial Europea	FEDER (AECT)

OBJETIVOS (2)

- En la próxima ronda de Fondos Estructurales 2007-2013, los objetivos son:
 - **Objetivo Convergencia** (FEDER, FSE, Fondo de Cohesión)
 - **Objetivo Competitividad regional y empleo** (FEDER, FSE, FEADER)
 - **Objetivo Cooperación territorial europea** (FEDER)

OBJETIVOS (3)

Política de cohesión 2007-2013: desglose por objetivos en miles de millones de euros



PRIORIDADES

La Comisión propone que la Unión concentre su acción en **tres grandes prioridades**:

- **Desarrollo sostenible**
- **Concepto de ciudadanía europea**
- **Europa como socio mundial**

PERSPECTIVAS FINANCIERAS PARA ESPAÑA (1)

- Las nuevas Perspectivas Financieras sitúan a España con una **dotación presupuestaria para Fondos Estructurales y de Cohesión de 30.507 millones de euros**. (previsiblemente habrá una ligera ampliación)
- Se definen cuatro tipos de regiones
 - **Regiones Convergencia (antiguo Objetivo 1)**
 - **Regiones “phased out”**. (Asturias, Murcia, Ceuta y Melilla)
 - **Regiones “phased into”** (Castilla y León, Comunidad Valenciana y Canarias)
 - **Regiones Competitividad Regional y Empleo**

PERSPECTIVAS FINANCIERAS PARA ESPAÑA (2)



PERSPECTIVAS FINANCIERAS PARA ESPAÑA (3)

Comparación de asignación de fondos por Comunidades Autónomas
según Perspectivas Financieras 2000-2006, Propuesta de la Comisión
y Acuerdo final 2007-2013 (millones de euros)

	Periodo 2000-2006			Propuesta Comisión	Acuerdo final 2007-2013			Pérdida Total	
	FFEE	FC	Total		FFEE	FC	I+D Total		
Andalucía	13.254	2.194	15.448	10.917	8.798	579	804	10.181	-5.267
C. La Mancha	3.477	524	4.001	2.859	2.304	138	192	2.634	-1.367
Extremadura	3.433	310	3.743	2.803	2.259	82	113	2.454	-1.289
Galicia	5.997	794	6.791	4.920	3.965	209	291	4.465	-2.326
Total objetivo 1	26.161	3.821	29.982	21.499	17.327	1.008	1.400	19.735	-10.247
Asturias	2.042	310	2.352	1.326	956	82	43	1.081	-1.271
Murcia	1.869	366	2.235	1.222	881	97	51	1.028	-1.206
Ceuta	130	22	152	85	86	6	3	95	-57
Melilla	130	20	150	85	86	5	3	94	-56
Total phased out	4.171	718	4.889	2.718	2.009	189	100	2.298	-2.591
C. y León	5.215	718	5.933	1.985	1.505	189	84	1.779	-4.154
Com. Valenciana	4.867	1.290	6.157	1.911	1.449	340	151	1.941	-4.216
Canarias	3.042	547	3.589	1.650	1.414	144	64	1.623	-1.966
Total phased into	13.124	2.554	15.678	5.546	4.369	674	300	5.342	-10.336
Aragón	548	355	903	484	314	94	14	421	-482
Baleares	214	273	487	204	132	72	10	215	-272
Cataluña	2.281	1.934	4.215	2.061	1.337	510	74	1.921	-2.294
Madrid	1.317	1.650	2.967	1.250	810	435	63	1.309	-1.658
Navarra	239	167	406	210	136	44	6	186	-220
La Rioja	91	83	174	83	54	22	3	79	-95
País Vasco	1.168	609	1.777	1.014	658	161	23	842	-935
Cantabria	402	159	561	172	112	42	6	160	-401
Total objetivo 2	6.260	5.229	11.489	5.477	3.552	1.379	200	5.131	-6.358
España	49.716	12.322	62.038	35.240	27.257	3.250	2.000	32.507	-29.531

LOS FONDOS ESTRUCTURALES 2007-2013 LA PARTICIPACIÓN DE LAS ONG



I. El proceso de Planificación e Implementación de los Fondos Estructurales

- Comparando periodos
- Textos clave
- Programas Operativos del FSE



*Con la
Colaboración de:*



Comparando periodos

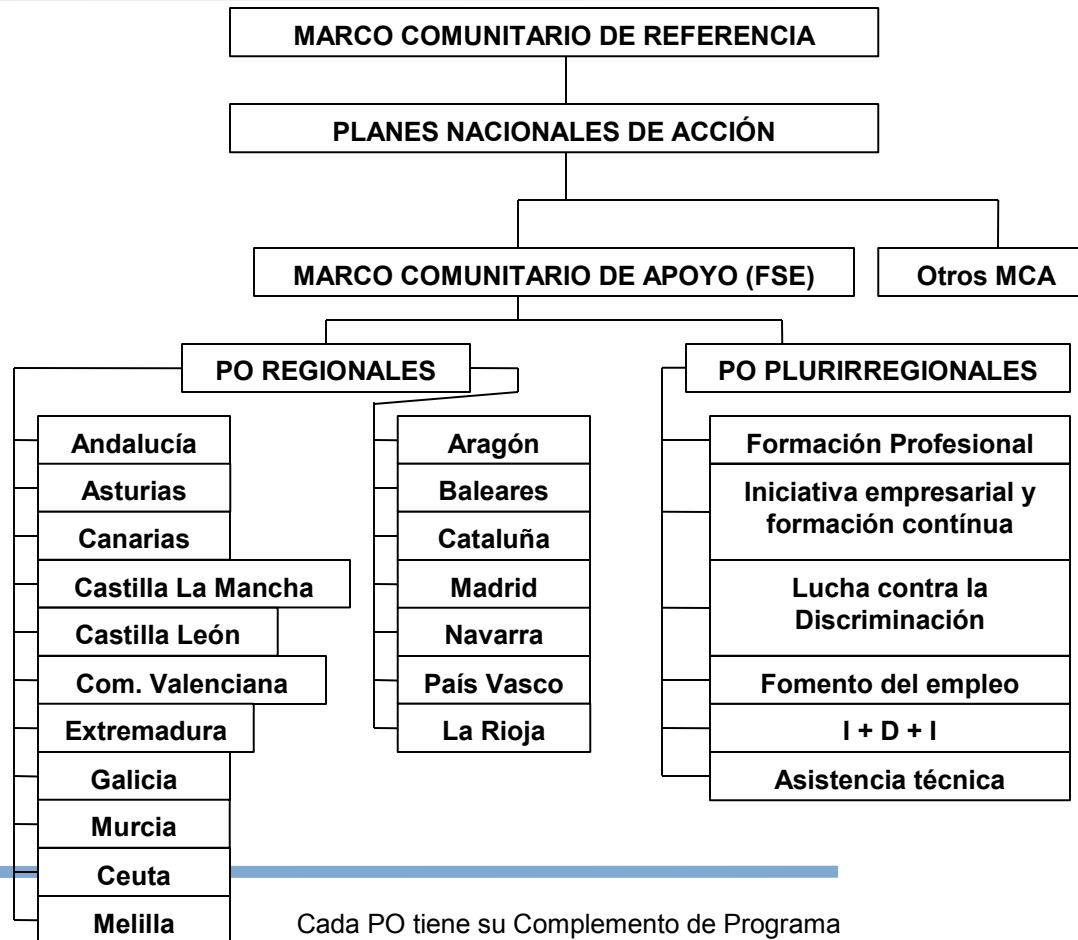
- Cuadro comparativo Periodo 2000-2006 y 2007-2013

2000-2006	2007-2013 (en elaboración)	Responsable
Marco Comunitario de Referencia	Marco Estratégico Nacional de Referencia Planes Nacionales (no obligatorios)	Ministerio de Economía
Planes Nacionales de Acción		
Marco Comunitario de Apoyo		
Programa Operativo	Programa Operativo	Comunidades Autónomas
Complemento de Programa		

Textos clave

- MARCO ESTRATEGICO NACIONAL DE REFERENCIA
- PLAN NACIONAL DE ACCIÓN (no habrá)
- PROGRAMA OPERATIVO

Programas Operativos FSE (1) (2000 – 2006)



**Con la
Colaboración de:**

Programas Operativos FSE (2) (2000 – 2006)

¿Quién gestiona los Programas Operativos Regionales?

- **Suelen ser las Direcciones Generales de Economía y Hacienda, los Servicios Regionales de Empleo, las Direcciones Generales de Fondos Comunitarios, etc. de las Comunidades Autónomas**
- **Ver documentación de la carpeta de materiales**

Programas Operativos FSE (3) (2000 – 2006)

Programas Operativos FSE

PROGRAMAS OPERATIVOS PLURIRREGIONALES

¿Quién gestiona
los Programas
Operativos
Pluriregionales?

Formación Profesional
(MEC, INEM e INCUAL)

**Iniciativa empresarial y
formación continua** (INEM,
DG Ec.Social y FSE, EOI, Fund,
Biodiversidad, CSM. Jovellanos
entre otros)

**Lucha contra la
Discriminación** (Inst. Mujer,
IMERSO, OATP
Penitenciarias, DGOM, F.
ONCE, Cruz Roja Esp., F.
CONFER. Caritas Esp., F.
Secretariado Gitano, F. Luis
Vives y F. Diagrama

Fomento del empleo
(INEM)

I + D + I (MEC a través de
distintos organismos)

Asistencia técnica (UAFSE)

**Con la
Colaboración de:**

Calendario y Proceso previsto

		ETAPAS	FECHAS PREVISTAS	ACTORES CLAVE
PLANIFICACIÓN	Aprobación del Marco presupuestario		Diciembre 2005 Abril 2006	Consejo y Parlamento aprueban
	Aprobación de Reglamentos		Marzo 2006 Junio 2006	Consejo, Comisión y Parlamento
	Orientaciones Estratégicas		Junio 2006	Comisión Europea
	Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR)	Primer Borrador	Diciembre 2005 Junio 2006	Ministerio de Economía (MEH) es responsable, en consulta con otros Ministerios (sobre todo MTAS), las CCAA y otros interlocutores sociales
		Consulta	Diciembre 2005 Mayo 2006	
		Presentación	Septiembre 2006 Diciembre 2006	El Estado miembro presenta a la Comisión
		Aprobación	Enero 2007 Marzo 2007	Comisión
	Planes Nacionales (no obligatorios)		Junio 2006 Diciembre 2006	Estado Miembro
	Programa Operativo (PO)	Borrador	Junio 2006 Diciembre 2006	Comunidades Autónomas y Entidades Gestoras
		Consulta	Julio 2006 Marzo 2007	MEH y MTAS
Presentación		Diciembre 2006 Marzo 2007	MEH a la Comisión	
Aprobación		Marzo 2007 Junio 2007	Comisión	
IMPLEMENTACIÓN	Designación de entidades gestoras		Marzo-2007	Administraciones responsables de los PO
	Comités de seguimiento		Junio 2007 Julio 2007	Gestores del PO, interlocutores sociales, Comisión
	Informes anuales		Abril 2008 y siguientes	Gestores del PO
	Evaluación ex-ante		Dic-2006	Entidades externas, mediante concurso público
	Evaluación intermedia		2010	Entidades externas, mediante concurso público
	Evaluación final		31-Dic-2015	Entidades externas, mediante concurso público

**Con la
Colaboración de:**



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

Fundació UN SOL MÓN
CAIXA CATALUNYA

LOS FONDOS ESTRUCTURALES 2007-2013

LA PARTICIPACIÓN DE LAS ONG



I. La dimensión social de los nuevos reglamentos 2007-2013

- Los nuevos reglamentos
- Los temas sociales de los nuevos reglamentos
- Otros aspectos que conviene conocer



*Con la
Colaboración de:*



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

Fundació UN SOL MÓN
CAIXA CATALUNYA

Los nuevos reglamentos

- Son **cinco los nuevos reglamentos** destinados a reformar la política de cohesión en el período 2007-2013:
- **Reglamento general** que establece un conjunto de normas comunes para todos los instrumentos
- Reglamentos específicos
- **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)**
- **Fondo Social Europeo (FSE)**
- **Fondo de Cohesión**
- **Cooperación transfronteriza (AECT)**

Los temas sociales de los nuevos reglamentos

- Inclusión social
- Cohesión social
- Igualdad entre hombres y mujeres
- Igualdad de Trato y Lucha contra la Discriminación
- Participación de trabajadores inmigrantes
- Itinerarios de inserción
- Integración de enseñanzas de iniciativas EQUAL y cooperación transnacional
- Acceso de las ONG y Consolidación de la capacidad institucional
- Partenariado
- Complementariedad y coherencia
- Fomento del trabajo en red
- Crisis ligadas a reestructuraciones económicas y sociales

Otros aspectos que conviene conocer

- Las entidades sociales pueden jugar un papel clave
- Se prevé considerar la inclusión de las ONG como autoridad de gestión en la implementación
- Se insta a utilizar la Asistencia Técnica y el Apoyo Técnico y Administrativo

LOS FONDOS ESTRUCTURALES 2007-2013

LA PARTICIPACIÓN DE LAS ONG

I. Las posibilidades de participación de las ONG en los Fondos Estructurales

- La participación de las ONG
- Documentos clave a nivel europeo
- Documentos clave a nivel nacional
- Donde conseguir la información
- Recomendaciones operativas
- Participar en el proceso de Planificación
- Participar en el proceso de Gestión
- Participar en el proceso de Seguimiento
- Participar en el proceso de Evaluación

La participación de las ONG (1)

- **las ONG deben conocer sus posibilidades de participación en las tomas de decisiones relativas a los nuevos Fondos Estructurales.**
- La participación tiene que darse en el conjunto del proceso que está compuesto por 4 ámbitos:
- La Planificación
- La Implementación
- El Seguimiento
- La Evaluación

La participación de las ONG (2)

Proceso	¿Cómo?	Fecha	Interlocutor
Planificación <ul style="list-style-type: none"> • Marco Estratégico Nacional de Referencia • Programa Operativo 	Realización de propuestas y sugerencias	Enero 2006 Junio 2006	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Economía y Hacienda • UAFSE
		Junio 2006 Diciembre 2006	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidades Autónomas (PO regionales) • Organismos de la Administración Central (PO Plurirregionales)
Seguimiento <ul style="list-style-type: none"> • Comités de Seguimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Siendo miembros de pleno derecho de los mismos • Realizando sugerencias a través de los miembros efectivos 	Una o dos reuniones anuales	<ul style="list-style-type: none"> • Para los miembros: entidad responsable de la gestión del PO. • Para los no miembros: a través de las entidades cercanas presentes en el Comité.
Implementación	<ul style="list-style-type: none"> • Siendo entidad gestora de un Programa Operativo • Gestionando actuaciones en convenios y acuerdos por delegación de la entidad gestora. • A través de las subvenciones globales 	<ul style="list-style-type: none"> • Para las entidades gestoras: inicio 2007 o más tarde si hay modificaciones en el Programa Operativo • Para las no gestoras: se hará a través de otras entidades, permanentemente 	<ul style="list-style-type: none"> • UAFSE (si se trata de la entidad gestora) • En caso contrario, será la entidad responsable de cada Programa operativo, a nivel nacional o autonómico.
Evaluación <ul style="list-style-type: none"> • Ex - Ante • Intermedia • Final 	Intentar que, en los criterios de evaluación, se introduzcan indicadores relacionados con la exclusión social	2006 2010 2014	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades gestoras • Agencias o Consultoras que van a hacer la evaluación.

Documentos Clave a nivel europeo

- a) Documentos Políticos:
 - Tercer Informe de Cohesión:
 - Directrices Estratégicas Comunitarias.
 - Perspectivas Financieras
 - Orientaciones Estratégicas
- b) Reglamentos:
 - Borrador de reglamento general
 - Reglamentos específicos para cada fondo
 - Fuera del fondo estructural, *Propuesta para el apoyo al desarrollo rural por parte del Fondo Europeo Agrario para el Desarrollo Rural (FEADER).*

Documentos Clave a nivel nacional

Documento	Fecha	Quien
Marco Estratégico Nacional de Referencia.	Enero 2006 Septiembre 2006	Ministerio de Economía y Hacienda, Las Comunidades Autónomas y otros interlocutores sociales.
Plan de Desarrollo Nacional (Previsiblemente no habrá para España)	Junio 2006 Diciembre 2007	Estado Miembro
Programas Operativos	Junio 2006 Marzo 2007	Ministerio de Economía y Hacienda, Las Comunidades Autónomas y otros interlocutores sociales.

Donde conseguir la información

- La sede de la Comisión Europea en Bruselas
- Las Direcciones Generales (DG REGIO y DG EMPL)
- En España, la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda.
- Programas FSE: Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE)
- A nivel autonómico, los contactos suelen hacerse a través de las Direcciones Generales de Trabajo, de Fondos Comunitarios, etc. (Ver documentación adjunta).

Recomendaciones Operativas

- Estudiar las páginas web
- Leer los documentos que se van aprobando
- Seguir las noticias de la prensa
- Dirigirse formalmente a las instituciones para solicitar información sobre el proceso.

Participar en el proceso de PLANIFICACIÓN

Documento	Participación	Donde
Marco Estratégico Nacional de Referencia	Plantear sugerencias y propuestas	Ministerio de Economía y Hacienda. La UAFSE
Programa Operativo	Plantear sugerencias y propuestas. Participar formalmente en su diseño	Entidades responsables de los mismos a nivel nacional y autonómico

Recomendaciones Operativas

- Tener constancia de los documentos clave a nivel europeo y a nivel nacional.
- Conocer el contenido de los borradores del Marco Estratégico Nacional de Referencia
- Prestar atención a los ejes y medidas en los que se hace referencia a la inclusión de los colectivos desfavorecidos en riesgo de exclusión social
- Conocer las orientaciones estratégicas que la Comisión dirige a los Estados miembros.
- Hacer llegar las propuestas de las ONG a las entidades responsables de la planificación.
- Organizarse, actuar en equipo y solicitar oficialmente la interlocución

Participar en el proceso de **GESTIÓN**



Etapas	Fechas
Aprobación del Programa Operativo	Septiembre 2006 – Marzo 2007
Decisión de la Entidad Gestora	Septiembre 2006 – Junio 2007
Implementación	Marzo 2007 – Diciembre 2015



*Con la
Colaboración de:*



Recomendaciones Operativas

- Conocer a la entidad responsable del Programa Operativo FEDER o FSE en mi comunidad autónoma.
- Seguir el proceso de planificación del Programa Operativo de cara a introducir propuestas que afecten a los colectivos más desfavorecidos
- Aliarse con otras ONG para poder participar conjuntamente en la implementación de determinadas medidas

Participar en el proceso de SEGUIMIENTO

- Los Comités de Seguimiento

Constitución	Participantes	Competencias
Los Comités de Seguimiento se constituyen una vez que el Programa Operativo ha sido aprobado	Las entidades gestoras del Programa Operativo y Otras Entidades Sociales	Aprobar el Programa Operativo; Modificar el programa Operativo; Encargar y supervisar las evaluaciones intermedias; Introducir cualquier cambio dentro del Programa Operativo.

Recomendaciones Operativas

- Intentar formar parte de los Comités de seguimiento.
- Conocer quien forma parte de los Comités de Seguimiento
- Saber cuantos Comités de Seguimiento hay y cual es su composición
- Conocer las actas y las decisiones de los Comités
- Seguir la agenda de sus reuniones

Participar en el proceso de EVALUACIÓN



Tipos de Evaluación	Fechas	Quien
Ex - Ante	No se hará	La encarga la UAFSE con el acuerdo de las entidades gestoras La realizan agencias o consultoras
Intermedia	2010	
Final	2014	



Con la
Colaboración de:



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

Fundació UN SOL MÓN
CAIXA CATALUNYA

Recomendaciones Operativas

- Hacer propuestas para las evaluaciones ex – ante, intermedia y ex – post
- Contactar con los Comités de Seguimiento para que tengan en cuenta esas propuestas
- Contactar con los evaluadores
- Difundir los resultados de las evaluaciones.



Muchas gracias

Más información:

Fundación Luis Vives
Sede Central
Plaza de Oriente 7. Bajo Izda.
28013 Madrid
Telf.: 91 540 08 78
Fax.: 91 541 90 52
www.fundacionluisvives.org

**Departamento de Empleo
y Políticas Sociales
Europeas
Mesón de Paños 6. 1º
centro.
28013 Madrid
Telf.: 902 088 078
Fax.: 91 758 11 77
www.fundacionluisvives.org**



*Con la
Colaboración de:*

